



Ciudad Rodrigo 27 de Mayo de 1911

Año II.-Núm. 59.

## Municipalización de servicios

Prometimos en números anteriores ocuparnos del estudio del proyecto de modificación de contrato de suministro de fluido eléctrico de esta Ciudad, á cuya cuestión, justo es confesarlo, está prestando toda la atención que tan trascendental asunto merece, el Ilustre Ayuntamiento; y aunque no creamos que es llegado el momento de expresar claramente nuestra opinión sin que signifique conato de presión en el ánimo de los concejales, cedemos gustosos á requerimientos amistosos de algunos suscriptores que desean irse penetrando de los antecedentes del asunto para formar juicio acabado en el momento en que la Corporación municipal dé por terminado el debate y acuerde, la rescisión del contrato en una ú otra forma, ó la continuación del mismo en toda su extensión.

Grandes y fundados temores sintió este vecindario en el momento en que se dió cuenta, dos años hace, del arriendo á la exclusiva de todo el fluido eléctrico que la población pudiera necesitar para su alumbrado, y usos industriales, pactado entre el Ayuntamiento y la Sociedad Hidroeléctrica del Agueda. Se recordaba la desastrosa administración de consumos, la más detestable aún del agua, y desde luego se declaraba por todo que el Ayuntamiento estaba incapacitado para administrar.

Mas, cuando la empresa arrendadora comenzó á enviar flúido y se notaron los arrestos del Ayuntamiento, que en 24 horas, consiguió para el pueblo luz buena y barata, de cuyo beneficio no había gozado durante catorce años: desde el momento, en que el público se penetró de la sencillez de la administración del negocio, por su

indole poco dada al fraude, vislumbró con el mejoramiento de su alumbrado una segura fuente de ingresos en el Municipio, y el posible resurgimiento de Ciudad Rodrigo con el nacimiento y desarrollo de industrias que merced á la electricidad podian tener vida.

Pero de pronto todo cambia: la Sociedad trata de recuperar el negocio, proponiendo al Ayuntamiento la rescisión del contrato; dejando entrever la posibilidad de negativa de flúido á los cinco años, fecha de su terminación, y la inutilidad de una red que costó tantos miles de pesetas, arrullando en tanto á la Corporación con cantos de sirena, haciéndole proposiciones de luz, completamente gratuita. Mas cuando las proposiciones son oidas, se hace un cuarto de conversión, y sin dejar de hacer oír el armonioso canto, se pretende la rescisión del contrato anterior y que se paguen 4.500 pesetas anuales de luz, ó si se quiere, luz gratis durante diez años, á cuyo término se deducirán del precio de la red 45.000 pts.

Si las proposiciones, así presentadas, son ó no propias de la seriedad de una empresa que ha dado pruebas de pujanza, brio, resolución y formalidad en todos sus actos, es extremo que no nos incumbe dilucidar; lo que sí nos importa sostener con verdadero tesón es que son desventajosas para nuestra Ciudad, que con su aceptación, se pone en peligro de seguir teniendo la luz tan mala y tan cara como antes, al mismo tiempo que arroja por la ventana un probable y muy saneado ingreso, precisamente en esta época en que la supresión del impuesto de consumos es casi un hecho y los Ayuntamientos se van á ver precisados á crear tributos para su vida económica.

Que Dios ponga tiento en las manos de nuestros ediles

# Canción española

LEMA: YELMO FLORIDO.

*Poesía que obtuvo el premio extraordinario, creado expresamente por el Jurado, en los Juegos Florales celebrados en Badajoz el día 17 del corriente.*

Las letras floridas que en los áureos libros de orlas historiadas,  
hablan á los siglos de mágicos nombres y rancias noblezas,  
cantan una estrofa de notas aladas,  
rondel caprichoso que tiene en sus viejas rimas olvidadas  
todos los emblemas, todas las victorias, toda las grandezas.

Entre los cuarteles de azur y de oro  
suenan las canciones de un gentil trovero,  
y en triunfal cadencia de raudal sonoro  
un himno de gloria canta el Romancero.  
Un himno que suena con ritmos marciales,  
que agita en el aire flotantes airones,  
que llena el espacio de gritos triunfales  
como eco de fiero rugir de leones;  
que tiende sus alas de carmín y oro por toda la tierra  
y puebla los campos de bosques de lanzas y son de clarines,  
y lleva en sus recios caballos de guerra  
la legión triunfante de sus caballeros y sus paladines....:

los bravos señores  
de espuelas doradas y largos briales  
que ante una sonrisa caían vencidos, siendo vencedores,  
y en los firmes arcos de los ventanales  
decían la gala de sus madrigales  
y daban en prenda de su galanía un ramo de flores.

Si gustais los lances de mi cancionero  
oid lo que dice la voz del trovero.

Campo de cruzadas, tierra de Castilla solemne y severa,  
por el mar sagrado que forma al perderse tu escelsa llanura  
se extiende á lo lejos en legión de bravos la raza altanera  
que llevó á otros pueblos con la Cruz en alto su sed de aventura.

El glorioso cielo del Cid se adelanta,  
bajo el sol de fuego brillan como escudos petos y espaldares  
y la polvareda que en su andar seguro la legión levanta  
es nimbo rosado para las futuras glorias militares.  
Un grito de guerra como una saeta se eleva hasta el cielo,  
rumor de corazas y son de atambores los aires atruena  
y allá, en el ocaso, como una paloma se agita el lenzuelo  
que apenas sostiene la mano devota de doña Jimena.

La mano de nieve  
que rítmica y leve  
hilará juiciosa los copos floridos,  
mientras va sonando la voz amorosa  
que dice un romance de guerra, la glosa  
que guarda un recuerdo para los vencidos.

Alcázar de ensueños, de bandas y encajes  
Granada la bella, como una sultana se mira en el río  
y en áureo cortejo los Abencerrajes  
proclaman el triunfo de su poderío.  
Detrás de los hierros de su celosía  
mira Lindaraja llegar á lo lejos las huestes cristianas,  
en sus ojos negros se posa una nube de melancolía  
y escucha temblando las trompas lejanas  
que suenan llorando como una elegía.  
Después cuando pasan los blancos corceles  
sobre alfanjes rotos y sucios girones de albos alquiceles,  
cubiertos los lomos por mantos reales,  
oye entre el vibrante rasgar victorioso del clarín sonoro  
las voces cristianas que apagan triunfales  
el triste y doliente suspiro del moro

Sobre el mar dormido se extiende gloriosa la voz de Castilla,  
y enhiesto en el tope de sus galeones  
como un sol que avanza, se despliega y brilla  
el pendón morado de los dos castillos y los dos leones.  
Un nuevo sol luce y un mundo se humilla,  
nuevas perlas tiene para su corona la reina cristiana,  
mientras en la tierra de vírgenes bosques y blancos eriales  
van siendo raíces los rústicos hilos de toscos sayales  
y prende en los pechos su lumbre de amores, la fé castellana  
¡La luz que en las almas, del cielo caía

con dulces aromas de nardo y de lirio  
y al besar el suelo, como una promesa, besaba y abría  
la flor del martirio!

Con el gesto altivo y el mostacho fiero  
mal ceñida al cuerpo la capa encarnada  
y al aire la pluma del ancho sombrero,  
allá van hidalgos de rostro altanero  
que buscan empresas de amor y de espada.

Se cruzan el pecho con bandas de seda que bordó una hermosa  
mientras los galanes rondaban de noche su reja florida,  
la dama olvidada que gime celosa,  
odiando á la bella rival preferida.

Si unos ojos negros les miran traidores  
y al pié de otras rejas oyen una dulce promesa de amores,  
su vida y su brazo darán á la hermosa gentil vasallaje  
y al mandar el día su aurora rosada  
podrán vencedores colgar de su espada  
la cifra de un blanco pañuelo de encaje.

Y en tanto que riman los versos de un tierno madrigal alado  
y á la dama entregan la flor del envío,  
muestran altaneros ante el valeroso galán despedido  
la espada desnuda para un desafío.

Así escribe España su clara leyenda,  
así va alfombrando de rosas la senda  
que pisan chisperos y majas, las flores  
de las Maravillas y los Curtidores.

El alma del pueblo que en la bulliciosa clásica verbena  
rie sus amores

entre olor de nardos y de yerba-buena,  
que canta en sus fiestas de gozo encendida  
y sufre en silencio si llora de pena  
y lleva en sus voces á España prendida.  
La raza que supo romper la cadena  
conque la oprimieron temidos rivales  
y tuvo á sus plantas de sangre teñidas  
las águilas fieras, rotas y vencidas  
las alas triunfales.

¿Oísteis el himno de amor y fortuna, la canción rimada  
con pulidos versos y rayos de espada  
que en su luz la envuelven como una aurora?  
Es la voz eterna, la canción sagrada  
que canta en sus triunfos la raza española.

José Montero.

## Varie de rumbo

Con el epígrafe «La Escuela graduada» se publicó en el número 421 de *La Iberia*, un artículo encomiando las ventajas que tiene una escuela graduada, y en esto no hemos de cansar á nadie con exposiciones de la parte pedagógica que en pró ó en contra tengan la escuela unitaria ó la graduada. El articulista se queda muy corto en esto.

Todos sabemos que es un progreso que el niño reciba una serie de conocimientos que después paulatinamente se van ampliando. En esto estamos conformes. Eso lo venimos haciendo hace mucho tiempo en nuestra escuela unitaria que más bien en esta parte ha tenido el carácter de graduada, porque la graduación está también en la manera de trazar cada maestro su programa acomodado al método correspondiente.

Un verdadero maestro no necesita convertirse en *guarda de niños*, frase bastante atrevida, porque en estas condiciones, es decir, al frente de una escuela que pasa por unitaria, están ó estamos casi todos los maestros de España, y so-

mos algo más que *guardas de niños* por numerosa que sea la escuela. Olvida el articulista que habrá sido durante muchos años *guarda de niños*, frase poco adecuada, pues se entiende más bien que un guarda custodia cosas y seres irracionales que niños. Olvida el articulista que hasta la fecha, á juzgar por su manera de pensar, habrá venido siendo y hoy todavía es *guarda de niños*. ¡Ojalá que haya sido otra cosa! y no eso. Eso es vergonzoso, amigo don Tomás, porque si hay algún maestro que no sirva para cuidar de un número determinado de alumnos, si alguno no cuida de los menos, á *fortiori* no podrá cuidar de los más. No le creo incluso en esta apreciación. La disciplina mayor ó menor se manifiesta según el carácter del maestro. Lo mismo para educar é instruir. Su manera de conducirse, su afabilidad ó energía según sea oportuno proceder es lo que lo hace todo. Conste que no trato de zaherir á nadie ni mucho menos á los que provisionalmente están encargados de dicha escuela, pues supongo que cumplidamente desempeñarán su cometido. Mas he de decir que el artículo á que aludo y otros ya publicados, por cierto sin orden de prioridad, y sin que para nada hable de su forma quien con bastante sentimiento se ocupa de esto, que todas esas lecciones para nada interesan á los padres de familia. Si cree que ellos se van á fijar en que les digan lo que es Grupo escolar, escuela unitaria ó escuela graduada es perder el tiempo. Cada uno lo que quiere es que se eduquen é instruyan sus hijos, y para los demás y para el que escribe estas líneas, ya sabe que, por lo menos, debe suponerse que nos lo sabemos de memoria. Al pasar algún tiempo dígame á los padres: Estos son los adelantos de vuestros hijos merced á la escuela graduada, y entonces creerán ellos en la bondad de lo que, curándose en salud, se les predica antes.

Lo que también me parece poco serio es que diga que en breve se trasladará la escuela de niños de intramuros al nuevo y hermoso local. Si esto no es poner en ridículo á personas dignísimas que venga Dios y lo vea. La escuela ya se inauguró y hasta se declaró abierto el curso de 1910 á 1911.

Con el traer y el llevar tanto dicha escuela, cualquiera verá en ello el afán de notoriedad, cosa no disculpable, porque no sabemos qué méritos habrá hecho el nombrado, si es que lo está ya, más que el de no quererla el otro.

Y no vayamos á hacer creer al público, que ni el maestro, ni la escuela, ó escuelas nuevas, son

algo más que lo que somos los de las demás, descontándolo de tener auxiliares en vez de auxiliar é instructores, mejor ó peor dispuestos á cumplir con su cometido. De todas maneras ya sabe que los poderes públicos se proponen que todas sean graduadas. ¿Quién duda que la graduación de la enseñanza es buena? Nadie. ¿Quién duda que la Medicina es ciencia utilísima para la humanidad? Nadie, tampoco. El maestro en el primer caso, como el médico en el segundo, son los que deben hacer la aplicación de todo lo que sepan y crean beneficioso para el individuo y para la sociedad.

Yo creo que son muy dignos todos los nombrados para el «Grupo escolar» que supongo será Escuela graduada; pero me suenan muy mal al oído esos toques de trompeta (creo que no son otra cosa) dados por el que todavía no se si había recibido el nombramiento, que yo no quiero y deseo que lo disfrute muchos años con salud.

Con respecto á la escuela unitaria no le digo más que ha habido grandes hombres, que no conocieron otra, que pusieron muy altos sus nombres, en las ciencias, en las artes y en todo lo demás. De ella salieron nuestros predecesores que fueron en su tiempo el orgullo de España. No quiero seguir por este camino que me llevaría más lejos de lo que me he propuesto.

Me parece muy modesto especialmente cuando se compara lo que va, ó suponemos que va á ser escuela graduada, y á la que creo tendremos que invitar padres para que manden algunos niños que, por ejemplo, quizá vayan de esta escuela, que se venga hablando de ventajas que ni en la parte física, ni en la intelectual, ni moral, ni social tienen con respecto á esta humilde escuela las que se indican.

En la parte física tiene este local las condiciones higiénicas que puede tener el nuevo. En la parte intelectual tiene esta escuela el cuadro de la Distribución del tiempo y del trabajo escrito hace mucho tiempo con las asignaturas que indica, son las de la escuela graduada y que habrá enseñado en la suya unitaria como no es de sospechar. Y en cuanto á las ventajas moral y social no dude que aquí no hay división de castas. Nunca ha pagado ninguno ni un solo céntimo por la clase reglamentaria.

El Estado también lo costea todo; pero, pícaro Estado, lo mismo dá para una escuela de la misma localidad de cincuenta niños, que para otra de tres ó cuatro veces más; era preciso que hubiera proporcionalidad.

Como comprenderá V., estimado amigo don Tomás, por lo suave de estos cortos renglones, escritos con bien ó mal cortada pluma, no hay en nuestro ánimo otro deseo que invitarle á que cuando hable de la tan *cacareada* escuela graduada diga cuantas ventajas le vengan en talante; pero haga alusión solo á la suya de la localidad que hoy es unitaria y deje á las demás unitarias de aquí y de fuera, que todas tienen, á mi modo de entender, personas dignísimas al frente; pues en otro caso me sería muy sensible volverme á ocupar de estos asuntos, porque siendo el más próximo, tácitamente haría caer á los profanos que ha salido aquí un nuevo pedagogo que eclipsa á los demás.

UN MAESTRO DE LA LOCALIDAD.

### SOBRE LO MISMO

Al entregar mis cuartillas en la redacción, me he encontrado con las de otro compañero, contestando en idéntico sentido á los ataques del señor de Aquino, insertos en el semanario *La Iberia* número 421; y como me hallo conforme con ellas en un todo, las hago mías, por no molestar al lector con repeticiones inútiles. Solo he de ocuparme de un punto que á mi concierne, cual es el de la gratuidad de la enseñanza en las escuelas.

Cierto es que los maestros de escuelas municipales percibimos de los alumnos una retribución por la enseñanza que damos, pero si con tal afirmación cuya exactitud reconozco, ha querido el señor Aquino ridiculizar á esta clase de maestros, no tiene en cuenta que ni tal percibo es denigrante porque el pago de todo servicio prestado es más que humano, es precepto divino, ni si lo fuera dejaría de estar también en evidencia el señor Aquino; ridículo que nacería del hecho de que como maestro algo encanecido en la enseñanza, alcanzaría los tiempos de la retribución pagada por los alumnos no pobres, y como maestro en la actualidad y antes de que estos fueran pagados por el Estado, ha percibido primero de los Municipios y después del Estado, la cuarta parte de su sueldo regulador como retribución concertada por la enseñanza que á sus alumnos da. ¿Ha renunciado don Tomás de Aquino en alguna ocasión á su retribución? ¿No? Pues en tanto la perciba que no juzgue de la conducta de sus compañeros de escuelas municipales al percibirla, pues tan retribución es la que él ingresa en su haber mensual, como la que pa-

gan los niños de otras escuelas, con la sola diferencia en contra de estas, que una, la del Sr. Aquino, no varía nunca y la de los demás es tan varia que puede desaparecer.

Concluyo estas breves líneas diciendo, cual el ilustre hidalgo manchego á su escudero: más vale no meneallo.

PEDRO GALLEGO GALACHE.

Ciudad Rodrigo-Mayo-1911.



## M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

### FERROCARRIL DE SALAMANCA Á AVILA

Segun os dije la semana anterior, aunque la noticia no pudo llegar á tiempo de ser publicada, los Senadores por esa provincia señores Palacios y Oliva (don Nicolás) han conseguido un triunfo grandísimo que reportará incalculables ventajas no solo á las provincias de Salamanca y Avila sino á todas las del Noroeste de España, pues en el proyecto de ley sobre el ferrocarril entre ambas capitales aprobado ya por el Senado, añadieron dichos señores que formaban parte de la Comisión encargada de dar dictamen, un artículo de suma importancia que convertirá en hecho lo que seguramente no lo hubiera sido con lo aprobado por el Congreso.

Dicho artículo que es el más importante del proyecto, dice así: *Si verificadas tres subastas fuesen estas declaradas desiertas, el Estado consignará en sus presupuestos cantidad suficiente para la terminación de las obras en un lapso de tiempo que no excederá de seis meses.*

Desde el año 1883 y á pesar de las muchas tentativas realizadas, no fué posible la construcción del ferrocarril entre Peñaranda y Avila, único trozo que falta para unir directamente ambas provincias y ahora hubiera sucedido lo mismo sin la inclusión del artículo mencionado, porque quedando desiertas las subastas, dicho se está que el Estado nada podría hacer á menos que posteriormente se aprobara otro nuevo proyecto de ley obligándose á efectuar las obras por su cuenta. Con esto hubiéramos perdido mucho tiempo, y creyéndolo así lógicamente los señores Palacios y Oliva, han interpretado con toda fidelidad los deseos de Salamanca, dejando de una sola vez *bien atados todos los cabos.*

El proyecto está ya aprobado definitivamente en todas sus partes y ahora solo falta que la actividad y entusiasta interés demostrados por los representantes salmantinos en el Senado, se vean coronados por el éxito, consiguiendo los Diputa-

dos de la provincia, alguno de los cuales creo forma parte de la Comisión de presupuestos, se efectuen las subastas con toda rapidez para que desiertas las tres señaladas, como es de esperar, pueda ser incluido en los presupuestos del año próximo el crédito necesario para las obras y disfrutemos pronto de las inmensas ventajas que esta nueva línea nos ha de proporcionar.

¿Cuándo podremos decir lo mismo respecto á la unión de Salamanca y Cáceres por Ciudad Rodrigo?

p.-p.

26-Mayo-1911

---

## NOTICIAS

---

Sr. Alcalde: Ahi va algo muy en serio que rogamus á V. S. que lea con detención porque de ser cierto, interesa sobre manera al concepto de la autoridad y á los prestigios que esta debe tener. En estos dias ha permanecido en esta Ciudad, un desgraciado, que ha promovido varios escándalos, por alguno de los cuales V. S. le ha aplicado el debido correctivo. Pero es el caso que ha llegado á nuestros oidos el rumor de que durante uno de ellos, el sujeto aludido, se permitió públicamente, ciertos desahogos y contactos con el inspector de policia que hicieron quedar á este en ridículo y desconceptuado como hombre y como autoridad ante todos los concurrentes; ridículo tal que hacía exclamar á una persona muy seria, cuando con nosotros escuchaba tan vergonzoso relato: si yo fuera Alcalde, sería su sueldo cobrado el último que percibiera del municipio».

Y en verdad que va ya siendo hora de saber si hay inspector de policia en Ciudad Rodrigo para algo más que para hacer tertulia en determinados comercios.

En visita de inspección ha llegado á esta Ciudad, el Coronel Subinspector de esta Región con residencia en Zamora.

Con este motivo hemos tenido el gusto de contar entre nosotros á todos los Oficiales destacados en las diversas secciones de la línea fronteriza.

El «Tio Vivo» que durante esta feria está haciendo las delicias de los chicos á cambio del disgusto de los padres, proporcionó uno más que regular á nuestro buen amigo don Nicolàs de Aquino, una de cuyas hijas al estar montada en un caballito, perdió el equilibrio durante la rotación del aparato siendo lanzada del mismo con gran violencia y sufriendo en la caída lesiones de relativa importancia y ligera conmoción cerebral.

Mañana domingo, cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Teodora Lorenzo Brusi, hija de nuestro distinguido amigo don Justo, sobrestante de obras públicas.

Dicho señor nos ruega hagamos presente á las personas de su amistad que involuntario olvido no hayan recibido recordatorio, la tengan presente en sus oraciones.

Ha fallecido en Salamanca la niña Luisa Pinedo Rubio, hija única de nuestros queridos amigos don Jesús y doña Adriana, á quienes acompañamos en el dolor que les embarga.

Hemos saludado en esta: á don Mariano Solis, Teniente Coronel de ingenieros, que marcha destinado á Granada; don José Cascón Martínez, nuestro ilustre paisano, director de la Granja agrícola de Palencia; don Juan Montero, de Aldea del Obispo; don Teodosio Gallo, don Emilio Cilleiros, oficial de correos; don Luis Sánchez Guimaraís, el jóven estudiante don Angel Mirat, don Juan de la Fuente, ex-Senador por la provincia; don Juan Estella, ex-Diputado provincial, el industrial don Felipe Briega, don Pio Remírez, don Segundo Herrero y don Gregorio Mirat, de Salamanca.

Desde el 29 del corriente, al 6 del mes próximo, y horas de costumbre, se llevará á cabo la cobranza de la contribución, correspondiente al 2.º trimestre del año actual, en la oficina de la recaudación de la misma, casa de banca de la Viuda de Domínguez é hijos.

En el día de ayer, bajo la presidencia de los señores Obispo, Diputado á Cortes, Ingeniero don José Cascón, abogado asesor don Angel Rodríguez y Secretario don Perfecto Sánchez Benito y con asistencia de representantes de treinta y siete sindicatos, celebró la Federación agrícola mirobrigense su anual asamblea.

En ella, después de una notabilísima conferencia del señor Barberá y de la lectura de la Memoria en la cual aparecen recopilados los adelantos que en este año ha conseguido la Federación y sus compras de primeras materias fertilizantes en cantidad de 1.357.350 kgs., se dió cuenta del premio concedido á la Sociedad, en el Congreso de asociaciones agrícolas, se acordó iniciar enérgica campaña entre las extralimitaciones de los terratenientes de esta región que esquilmen á los agricultores, colonos suyos, fijar las bases del pedido de abonos, y se reeligió el mismo Consejo directivo.

Han salido para San Martín de Trevejo, las hermosas señoritas Feliciano Ojesto y Emma

Alonso con el niño, Juanito Torres y para León don Ramón Albin con su señora.

Han regresado: de Madrid, el Diputado á Cortes don Clemente Velasco, don Angel Roselló y don Enrique Cuadrado; de Salamanca y Palencia respectivamente, las bellísimas señoritas Eloisa Cascón y Cármen Unzeta; de Azul, (Argentina), don José Muñoz Matilla, después de larga ausencia de la Patria y de Medinasidonia, (Cádiz), el capitán de carabineros don Perfecto Sánchez Arroyo, nuevamente destinado á esta Ciudad.



## Una obra patriótica

En Munich, (Baviera), se ha fundado por S. A. R. Doña Paz, de Borbón, Infanta de España, esposa del príncipe de Baviera don Luis Fernando, un centro de instrucción con el nombre de «Pedagogium español», en el cual se propone la serenísima Señora, que reciban la carrera del Magisterio, cuantos niños pobres le sea posible reclutar en nuestra patria, para devolverlos después á ella en condiciones de difundir entre sus paisanos, la ilustración que la caridad les proporcionó.

No contenta tan ilustre Señora, con tener á su lado, desde hace ya tiempo más de una docena de niños de la sierra de Francia, de nuestra provincia y de las Hurdes, quiere agrandar su obra y nos dice:

«¿Sentis admiración por esta grande nación, (Alemania), que con sus maestros consiguió llegar á uno de los puestos más elevados del mundo? Pues enviadme vuestros hijos para que aprendan lo que por ahí no habeis podido conseguir, por razones históricas, muy complejas. Mi fortuna, mis desvelos, todo lo pongo á disposición de mi patria. Con ello no aspiro más que á satisfacer ansias inefables de un alma que siente intensamente el amor á su solar.»

Sublimes palabras que bien merecen la gratitud eterna de todos los españoles sin distinción.

El plan que la Infanta piensa desarrollar, es el siguiente: Recogerá niños de diez á doce años de edad y que sepan leer y escribir, de las distintas provincias españolas. Al llegar á Munich, ingresarán como alumnos internos, en colegios particulares, en los que permanecerán hasta que aprueben los cursos que comprende el programa de las escuelas primarias de Alemania. Durante estos años recibirán tres veces por semana, lecciones de lengua española y de otras materias relacionadas con la cultura patria. Al salir de la escuela primaria, ingresarán en «El Pedagogium español» en el que permanecerán seis años, con

objeto de hacer en el «Sehrerseminar» de Pasing, (Munich), los estudios completos del Magisterio. Cada dos años, en Septiembre, vendrán á España con el fin de incorporar las correspondientes asignaturas en una Escuela Normal.

«Yo espero,—dice el ilustre colaborador de la Infanta, Don Gonzálo Sanz, canónigo de Salamanca, tan ventajosamente conocido en Alemania—que antes de pocos años, cuando la semilla que vamos á depositar en los tiernos corazones fructifique en obra de cultura y de patriotismo, cuando aires de fuera oreen las escuelas españolas y estas sean tan buenas como las mejores de Europa, todos harán justicia al poder sobrehumano de la voluntad soberana de la Infanta, y no habrá español que no la bendiga por buena y por patriota.»

En efecto, obra de patriotismo es la emprendida por la excelsa Señora. Para ella deseamos larga vida á fin de que pueda ver desarrollada tan magna como caritativa empresa, que pudiera ser también la base de nuestra reconstitución nacional por significar la solución del problema de la enseñanza; y nuestro aplauso más entusiasta, extensivo, al Sr. don Gonzálo Sanz, quien modestamente oculta su nombre en todas las grandes y patrióticas obras de la Infanta Paz, á pesar de ser colaborador entusiasta y asíduo de muchas de ellas.



## Lecturas para los hombres

Con gran sentimiento dejo, por hoy, á mis queridas lectoras de AVANTE, para complacer á uno de mis buenos amigos, que me suplica que escriba para los hombres, sobre el interesante tema del matrimonio.

Temor, al miedo parecido, siento al tener que dirigirme al sexo fuerte; pues no acostumbro á tratar más asuntos, que los relacionados con la bella mitad del género humano; así es que contando con vuestra benevolencia y galantería, me atrevo á dedicaros estas «Lecturas».

Dice mi respetable amigo: «Farinata, los consejos que da V. á las novias pueden alterar la paz del matrimonio, y por otro parte, el adagio, «Antes de casarte mira lo que haces», necesita tenerlo más presente, el hombre, que la mujer; puesto que el afan por el lujo, que demuestran las jóvenes de ahora, no se puede satisfacer con las fortunas modestas.»

Mi nobleza de carácter me obliga á contestar con sinceridad á mi amigo, ya que también piensa; porque es *bueno*.

El hombre, en la sociedad moderna, pierde mucho cuando se casa y debe de renunciar á crearse una familia y á los puros goces del hogar, si no cuenta con una renta regular; pues repito, que bajo de cuatro mil pesetas anuales, no se sostiene una familia de la clase media; con menos dinero, es un grandísimo disparate pensar en el matrimonio; porque el mal, no solo es para los padres, es mayor para los pobres hijos, que no se nutren por la escasez de los alimentos, que pasan frío y no se educan debidamente por falta de recursos; por lo tanto para hacer tan desgraciados á los queridos seres, vale más que continúeis célibes.

Al feliz mortal, que su posición social, le permita el lujo de contraer matrimonio, guardará á su cara mitad toda clase de consideraciones y respetos; pero no debe dejarse dominar por ella; pues resulta ridículo que el hombre se doblegue á los caprichos de su mujer: lo mismo sucede cuando la mujer no goza de la libertad que le conquistó el cristianismo, elevándola á compañera del hombre, para que dejara de ser un instrumento de placer y una bestia de carne.

Aunque algunas no quieran confesarlo, la mujer es débil y vosotros teneis que sostenerla; pues hay que arrancarla de las garras de la ignorancia, hay que desvanecer su fatuidad, hay que extirparle hábitos funestísimos para sí y para los suyos. Es preciso que no la dejéis pasar el tiempo en bagabelas, ni ocupar su pensamiento únicamente, en modas y fruslerías, exigirle que estudie, que cuide de la casa, que planche, que cosa, que se peine sola, que crie á sus hijos..... y que no gaste tan grandes sumas en vestidos y sombreros. En una palabra, sed fuertes y enérgicos; porque los padres y maridos sois los llamados á remediar los males que nos trae el excesivo lujo, y así bien dirigida, la mujer podrá ser el fundamento de la familia, la base de la sociedad y la engendradora del porvenir.

Para terminar copiaré una carta que me dirige uno de mis innumerables sobrinos, que dice así: «Simpática Farinata: Te participo que yo no me caso. Todos sabéis que no cuento más que con seis mil pesetas anuales; pues bien, al tratar de la boda, han sido tantas las exigencias de mi encantadora Rosita, y su familia, referentes á los muebles de la casa y á los regalos de novia, que me vi precisado á romper las relaciones, renunciando, para siempre, á mis ensueños de amor y de felicidad.

Riñe, si lo merece, á tu desgraciado sobrino.

Sobre esta carta pueden meditar los lectores de ambos sexos y mucho les agradeceré que juzguen el proceder de mi sobrino A. y el de su prometida, y que sinceramente expresen su parecer, como lo hicieron cuando el pleito de la falda—pantalón. Y con ésto complazco, con mucho gusto, á *ciertas jovencitas* que me han pedido un tema, para que, al desarrollarlo, puedan acostumbrarse á escribir para el público.

Farinata.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS:

José Oria Marcos.—Socorro Ramos Castaño.  
—Adrián Martín López.

### DEFUNCIONES:

José Augusto Gonçalves Marcos de Amaro, de cudocarditis.—Angel Rodríguez Bravo, de difteria.

### MATRIMONIOS:

Emeterio Iglesias Marcos, con Isabel Rubio Cuadrado.

## CULTOS

DÍA 28 DE MAYO.—Dominica infraoctava de la Ascensión, Santos Agustín, obispo y confesor y Pablo.

La misa y oficio divino son de San Agustín, con rito doble y color blanco.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misa conventual á las ocho y media y á las once otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—Misa parroquial á las ocho y á las once y media otra rezada.

SAN AGUSTIN Y SANTA CLARA.—Continúa el ejercicio del mes de Mayo.

PARROQUIAS.—Misa conventual á las ocho y media.

## MERCADOS

DÍA 28 DE MAYO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	50
» barbilla » .....	10	
Centeno » .....	7	75
Cebada » .....	7	
Algarrobas » .....	6	75
Guisantes » .....	8	
Garbanzos » .....	17	
Abas » .....	8	50
Alubias » .....	23	
Patatas, arroba.....	1	

ANUNCIOS

**CALZADO DE LA FÁBRICA VERA HERMANOS,**  
DE ELDA.  
Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**  
**ANGEL ROSELLÓ.**

**FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**  
→ DE ←  
**Agustín Pazos.**  
Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.

**GRAN HOTEL**  
**SALGADO**  
y Casino Mirobrigense.  
Calle de Madrid, núm. 18

ÉXITO SIN PRECEDENTES  
lo ha alcanzado la  
**LOTION ¡EUREKA!**

**GRAN NOVEDAD**  
Higiene - Limpieza - Belleza  
Economía - Lujo - Comodidad  
— EL BAÑO MÁS  
**Higiénico y agradable**  
se obtiene con los  
**Cepillos Rociadores** **KNICKERBOCKER**  
(Patentados)  
No precisa instalación alguna para su uso, y los precios están al alcance de todo el mundo  
Catálogo ilustrado á quien lo solicite. **VENDIDOS POR A. BIDÓN-CHANAL Y CIA. S. EN C. Rosellón, 228, BARCELONA.**  
En Ciudad Rodrigo: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10




**MEDALLA DE ORO-Exposición Internacional de Higiene de Milán-1909**  
Detiene rápidamente la caída del cabello. Lo conserva abundante y sedoso con el brillo de la juventud, mantiene la cabeza limpia de toda caspa ó impureza haciendo renacer el cabello donde hay calvicie. Al iniciarse la salida del cabello dá sorprendentes resultados.  
**PERFUME DELICADO**  
Precio del frasco grande... Ptas. 6  
» » pequeño... » 4



**"L' Assicuratrice Italiana": MILÁN**  
Compañía de seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.  
Establecida en España con arreglo á la ley.  
Fondos de garantía.. L. 9.536,459,59  
Siniestros pagados... L. 17.042,707,79  
Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, número 17.  
Subdirección Regional, en Madrid: Hortaleza, número 18, 1.º.  
Representante en Ciudad Rodrigo: don Julián Hervalejo, «La Cooperativa».  
Anuncio aprobado por la Comisión General de Seguros.

**"Nueva Funeraria"**  
PLAZA MAYOR, 10  
Imprenta de ENRIQUE CUADRADO  
Ciudad Rodrigo  
Los dependientes de esta casa, no se presentarán en ninguna parte sin haber sido llamados, después de ocurrida una defunción.  
SERVICIO PERMANENTE  
**Cajas ó féretros á precios sin competencia.**  
CORONAS FÚNEBRES  
También se encarga de suministrar CERA para el VIÁTICO, á 2'50 pesetas, los 460 gramos, (libra).



(C) Universidad de Salamanca